



Ajuntament
d'Eivissa

CONCURSO PARA LA REALIZACIÓN DEL CARTEL DE LA IV MOSTRA DE CREATIVITAT DE EIVISSA

El Ayuntamiento de Eivissa convoca el concurso para seleccionar el cartel de la IV Mostra de Creativitat de Eivissa (2010).

BASES

Objeto de la convocatoria: Seleccionar la imagen que identificará todos los actos de la IV Mostra de Creativitat de Eivissa.

Participantes: Podrán participar todas aquellas personas interesadas, tanto los residentes como los no residentes en la isla de Eivissa.

Tema: El tema tiene que estar relacionado con el objeto central de la Muestra de este año: **la caja de cartón**. El cartel debe incluir la marca de la Muestra, que se puede descargar de la pagina web municipal. Sólo se admitirán trabajos inéditos. La técnica o el estilo son libres.

Formato: La presentación será en original sobre papel. Los trabajos se podrán presentar en tintas planas versión pluma (negra) y CMYK. Si el trabajo es premiado, el autor aportará un CD-ROM del cartel en formato digital que permita su edición.

Dimensiones: DIN A3 para el cartel.

Presentación: Los trabajos serán presentados en un sobre cerrado sin firma y con el lema en el dorso. En otro sobre cerrado aparte, se incluirán los siguientes datos: fotocopia del DNI, domicilio y teléfono. Al dorso de este sobre se volverá a escribir el lema. Aquellos trabajos que se presenten firmados serán excluidos. Se podrán entregar como máximo dos carteles por persona.

Lugar y plazo de presentación: El plazo de presentación de los trabajos finaliza el **30 de julio de 2010** en los registros de entrada del Ayuntamiento de Eivissa: SAC, Av. Ignasi Wallis, 37 - 07800 Eivissa o Plaça d'Espanya, 1 - 07800 Eivissa. El sobre tendrá que indicar "CONCURSO CARTEL IV MOSTRA DE CREATIVITAT EIVISSA". La remisión será responsabilidad y riesgo del concursante.



**Ajuntament
d'Eivissa**

Composició del jurado: El Jurado seleccionará y valorará los trabajos presentados. Estará integrado por siete miembros:

- Concejal de Turismo del Ayuntamiento de Eivissa.
- Un/a representante de la Associació d'Artistes Visuals de les Illes Balears.
- La persona ganadora de la edición anterior.
- Un/a publicista o diseñador/a gráfico de reconocido prestigio.
- Un/a miembro de la Asociación de Vecinos de la Marina.
- Un/a representante de la empresa Seat, entidad patrocinadora de la Mostra.
- Un/a representante de la Conselleria de Cultura del Govern de les Illes Balears.
- Un/a técnico/a municipal sin derecho a voto para ejercer de secretario/a.

Criterios de valoración de los trabajos: El jurado valorará los trabajos que sean más representativos de la Muestra de Creatividad.

Veredicto: El veredicto se hará público durante la primera quincena del mes de agosto de 2010. El veredicto será inapelable. Si las obras presentadas no reúnen suficiente calidad, el Jurado se reserva el derecho de declarar el concurso desierto.

Premio: Se establece un único premio de **1.500 euros**, que se otorgará al cartel ganador. El importe del premio se entiende como pago de los derechos de autor del cartel. El Ayuntamiento de Eivissa se reserva los derechos de uso e imagen de la marca y del cartel premiado, el cual pasará a ser de su propiedad. El cartel ganador solo se utilizará en esta edición de la Mostra.

Exposición de los trabajos: El Ayuntamiento se reserva el derecho de exponer los carteles presentados al concurso en las fechas que se consideren más oportunas. Una vez finalizada la exposición, los participantes no ganadores podrán retirar las obras en las fechas que el Ayuntamiento establezca. Después de esta fecha, el Ayuntamiento no se hace responsable de las obras.

Información:

Ayuntamiento de Eivissa

Departamento de Promoción Económica y Desarrollo Local

Tel. 971310644 - observatoritc@eivissa.es - www.eivissa.es